



Radicado No. S2021014812

CONSORCIO FOPEP 2019
Fecha: 08/09/2021 15:33:53
Radicado Salida

Bogotá,
RAD. 2021027045

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

CR 29 CON CL 23 ESQ OF 307 PALACIO DE JUSTICIA "SIMÓN DAVID BEJARANO"
PALMIRA (VALLE)

Asunto: Ejecutivo
Demandante: Cooperativa COONSTRUFUTURO Nit. 900.626.638-0
Demandado: Alba Lucero Sabogal Castiblanco C.C. 31.161.226
Marco Tulio López González C.C. 16.251.816
Proceso: 76-520-40-03-002-2018-00018-00
Oficio: 1746

Respetados Señores,

En atención a su oficio recibido el 30 de agosto de 2021, de manera atenta nos permitimos informar que teniendo en cuenta que mediante oficio No. 1077 de 23 de marzo de 2021, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal en Oralidad de Cali, no dio trámite a la liquidación Patrimonial del señor Marco Tulio López González, este pagador procedió a efectuar la reactivación de las medidas de embargo que recaen sobre la pensión del señor Marco López.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante comunicarle al despacho que la orden impartida dentro del proceso de referencia, se encuentra en turno de aplicación en razón a que sobre la pensión del demandado recaen medidas anteriores que copan el 50%, como se relaciona a continuación:

Tipo Embargo	JUZGADOS	Forma	Estado	Nit Demandante	Demandante	Porcentaje	Valor Fijo
Civiles	OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI	T	Activo	8050279595	COOPERATIVA COOPVIFUTURO	25.00	0.00
Civiles	014 CIVIL MUNICIPAL CALI	T	Activo	8050279595	COOPERATIVA COOPVIFUTURO	30.00	0.00
Civiles	OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI	T	Activo	9001244801	COOPERATIVA COOESTELAR	0.00	253,071.00
Civiles	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA	T	Activo	9006266380	COOPERATIVA COONSTRUFUTURO	25.00	0.00

Forma: N(Mesadas) O(Otros Pagos) P(Mesadas Adicionales) S(Mesadas y Mesadas Adicionales) T(Todos los devengos) M(Mesadas Normales y Otros Pagos)

Lo precedente, obedece a que no se debe exceder el tope legalmente embargable del 50%, según lo establece el Decreto 1833 de 2016.

Cordialmente



RAQUEL YIBITH GALINDO LARA
ANALISTA DE EMBARGOS



Proyectó:rgalindo